



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

### **Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EXP. N° 2303/18 Aprobación de Proyectos Bunge&Born

---

VISTO el expediente N° 002303/18 del Registro de este Consejo Nacional , y

#### **CONSIDERANDO:**

Que en el citado Expediente se tramita la convocatoria a Proyectos para la “Preservación y recuperación de colecciones de interés científico de Argentina 2017”.

Que el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas-CONICET, conjuntamente con la Fundación Bunge & Born, financiará proyectos tendientes a la preservación, recuperación y digitalización de datos, piezas, muestras o especímenes de colecciones biológicas y colecciones que contengan materiales documentales arqueológicos y etnográficos de uso para la investigación científica.

Que los proyectos presentados fueron evaluados por un Comité de Evaluadores designados por el Directorio.

Que CONICET y la Fundación Bunge & Born, aprobaron la selección presentada por el comité evaluador.

Que en consecuencia, corresponde efectuar la aprobación de los proyectos.

Que el Directorio en su reunión de los días 15 y 16 de mayo de 2018, en base a lo sugerido por la Fundación Bunge & Born, aprobó ocho proyectos, así como el financiamiento, en el marco de los proyectos Colecciones para la “Preservación y recuperación de colecciones de interés científico de Argentina 2017-2018” en Ciencias Biológicas y en Ciencias Sociales. Cada proyecto recibirá la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000).-; PESOS SETENTA Y CINCO MIL (\$75.000).- aportados por CONICET y PESOS SETENTA Y CINCO (\$75.000).- por la Fundación Bunge & Born.

Que el dictado de la siguiente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos N° 1661/96, 310/07, 1136/14 en su parte pertinente, 409/15, 2349/15, 1241/15, 93/17, 914/17,145/18 y 481/18; y las Resoluciones D N° 346/02, 2307/16, 4118/16 y 2190/17.

Por ello,

**EL DIRECTORIO DEL**

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébanse los Proyectos de “Preservación y recuperación de colecciones de interés científico de Argentina 2017-2018” en Ciencias Biológicas, que se mencionan en el Anexo I (IF-2018-25540201-APN-GDCT#CONICET) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Apruébanse los Proyectos de “Preservación y recuperación de colecciones de interés científico de Argentina 2017-2018” en Ciencias Sociales, que se mencionan en el Anexo II (IF-2018-25539886-APN-GDCT#CONICET) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese a los interesados, a la Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico, a la Gerencia de Administración y a la Unidad de Auditoría Interna a los efectos pertinentes y archívese.